



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

Comodoro Rivadavia 09 abril de 2018

VISTO:

Las Res CD FHCS N° 167/18 sobre unificación de cargos del Lic. Leonardo Jones, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leonardo Jones solicitó la unificación de sus cargos de tres dedicaciones simples a una dedicación semi-exclusiva y una dedicación simple.

Que por un error involuntario en la Res CDFHCS N° 167/18 se unificaron sus cargos solo en una dedicación semi-exclusiva, omitiéndose una dedicación simple.

Que es necesario subsanar el error.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la Res CD FHCS N° 167/18 en su Art. 1°, en lo que respecta a los cargos del Lic. Leonardo Jones (DNI 25.710.118), tal cual se especifica en el anexo de la presente resolución, la que tendrá vigencia desde el 01/04/18 hasta el 31/03/19.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 42 /2018

MLO

JML


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 42 /2018

ANEXO

Cargo	Dedicación	Materia	Carrera y Sede
Profesor Adjunto Regular	Semi-exclusiva	Administración de Empresas Turísticas	Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia
Profesor Adjunto Interino	Compartida	Servicios Turísticos: Agencia de Viajes	Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn
Profesor Adjunto Interino	Simple	Servicios Turísticos: Alojamiento	Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn